

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2134 *Real Decreto 130/2015, de 27 de febrero, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a Su Excelencia señor Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República de Colombia.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a Su Excelencia señor Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República de Colombia, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 2015,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid, el 27 de febrero de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL